

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

3382 *Aprobación definitiva modificaciones presupuestarias 14 y 15/2015 y 1/2016.*

Anuncio

Don José Antonio Munera Navarro, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

No habiéndose presentado reclamación alguno contra el acuerdo de aprobación inicial de los expedientes 14 y 15/2015 y 1/2016 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Benatae publicado en el BOP núm. 108 de fecha 8 de junio de 2016 queda aprobado definitivamente en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos:

Modificación Presupuestaria 14/2015:

1º. Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3410	13100		Gastos de Personal "Plan Local de Actividades Deportivas"	1.567,09
Suplemento de Crédito		3340	22609		Actividades culturales y deportivas	1.321,32
					Total Aumento	2.888,41

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		46125	Plan Local de Activiades Deportivas 2015	2.888,41
Total Aumento				2.888,41

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Modificación Presupuestaria 15/2015:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1710	61915		Renovación y Mejora Parque Biosaludable Carretera de Siles	5.670,75
Crédito Extraordinario		1500	14302		Programa Prácticas Empresa	630,00
Crédito Extraordinario		1610	21300		Equipo Medición y Dosificación de Cloro	4.862,51
Crédito Extraordinario		1710	62301		Motosierra	901,18
Crédito Extraordinario		1640	62901		Escalera Acceso Nichos	1.314,06
Crédito Extraordinario		3370	21901		Limpiafondos Piscina Municipal	2.359,50
Crédito Extraordinario		1510	61039		Redacción P.G.O.U.	998,25
Suplemento de Crédito		1531	61912		PFEA 2301614BC01 Reurbanización Avenida Pablo Iglesias 1ª Fase	11.600,73
Suplemento de Crédito		1710	13106		Servicios Locales Esenciales	6,65
Suplemento de Crédito		2410	13105		Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo 30 +	260,57
Suplemento de Crédito		2310	22799		I Plan Provincial de Juventud	33,76
Suplemento de Crédito		3270	13107		Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012 -2015	22,73
Suplemento de Crédito		3370	13100		Retribuciones Personal Piscina	2.043,38
Suplemento de Crédito		3370	16000		Seguridad Social -- Personal Piscina	662,64
Suplemento de Crédito		3340	22609		Actividades culturales y deportivas	4.966,78
Suplemento de Crédito		3380	22608		Festejos Populares	2.590,21
Suplemento de Crédito		4590	12009		Trienios	89,50
Suplemento de Crédito		4590	12101		Complemento específico	1.921,74
Suplemento de Crédito		4920	12101		Complemento específico	870,96
Suplemento de Crédito		4590	16000		Seguridad Social	1.083,73
Suplemento de Crédito		4920	16000		Seguridad Social	588,15
Suplemento de Crédito		4590	21000		Reparaciones Mantenimiento y Conservación	7.689,43

Suplemento de Crédito		4590	22000		Material Suministros y Otros	3.255,67
Suplemento de Crédito		4220	60919		Aportación Polígono Industrial Remanentes FEDER " Urbanización, Saneamiento y Electrificación	13.551,80
Suplemento de Crédito		9120	10000		Retribuciones básicas	913,47
Suplemento de Crédito		9200	12006		Trienios	1.027,48
Suplemento de Crédito		9200	12101		Complemento específico	4.475,09
Suplemento de Crédito		9200	13100		Laboral temporal -- Limpiadoras	972,77
Total Aumento						75.363,49

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		2310	21000		Reparaciones Mantenimiento y Conservación	-9.000,00
Baja por Anulación		9200	22100		Energía eléctrica	-9.700,00
Baja por Anulación		9200	22400		Primas de seguros	-3.600,00
Baja por Anulación		1510	22706		Estudios y trabajos técnicos	-3.400,00
Baja por Anulación		1610	22101		Suministro Agua Consumo Humano	-7.800,00
Baja por Anulación		1621	46700		Consorcio RESUR	-3.000,00
Baja por Anulación		9200	16200		Formación y perfeccionamiento del personal	-3.000,00
Baja por Anulación		9200	22103		Combustibles y carburantes	-3.500,00
Baja por Anulación		9200	22200		Servicios de Telecomunicaciones	-1.900,00
Baja por Anulación		9200	22003		Material oficina	-1.500,00
Baja por Anulación		9200	21000		Reparaciones Mantenimiento y Conservación	-2.556,28
Total Disminución						-48.956,28

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	6.780,97
Aumento Previsiones Iniciales		13000	Impuesto sobre actividades económicas	3.548,96
Aumento Previsiones Iniciales		30200	Servicio de recogida de basuras	1.952,56
Aumento Previsiones Iniciales		31301	Servicios Deportivos -- Pista de Padel	552,00
Aumento Previsiones Iniciales		32500	Tasa por expedición de documentos	763,01
Aumento Previsiones Iniciales		33100	Tasa por entrada de vehículos	316,72
Aumento Previsiones Iniciales		33200	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros	195,24
Aumento Previsiones Iniciales		33500	Puestos y mercadillo	844,56
Aumento Previsiones Iniciales		33502	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas y miradores	623,82
Aumento Previsiones Iniciales		36000	Ventas	1.380,00
Aumento Previsiones Iniciales		45001	Fondo de Nivelación de Servicios Municipales PATRICA	1.233,77
Aumento Previsiones Iniciales		46100	De Diputaciones, Convenio Cultural, Deporte y Natación	3.178,09
Aumento Previsiones Iniciales		48002	Aportación Vecinal Fiestas y Programa Fiestas	1.619,00
Aumento Previsiones Iniciales		54100	Arrendamiento de fincas urbanas	766,48
Aumento Previsiones Iniciales		55100	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	500,00
Aumento Previsiones Iniciales		46123	Subvención 2015/2883 Alumbrado Público y Limpieza Vial	2.152,03
Total Aumento				26.407,21

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Modificación Presupuestaria 1/2016:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		0110	91100		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	9.000,00
Total Aumento						9.000,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		0110	91000		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	-9.000,00
Total Disminución						-9.000,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Aumento				0,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benatae, a 14 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente en funciones, JOSE A. MUNERA NAVARRO.